



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 2002 156 /

VISTO:

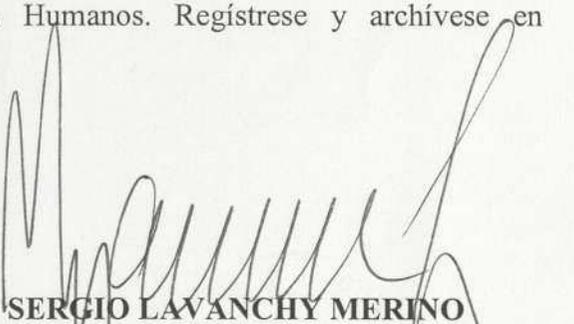
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Notas DM.057/2002 y SA/155/02; lo acordado por el Consejo de la Facultad en sesión de fecha 23 de enero del 2002; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-093 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

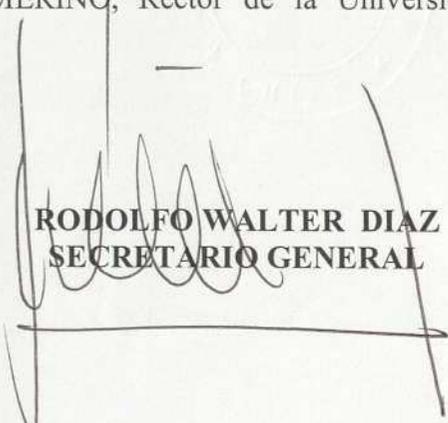
- 1° Designase, a contar del 1° de julio de 2002, en forma directa y en calidad de Indefinido, al Sr. **FERNANDO ROCHA PAVEZ** en el cargo de Profesor Asistente D.E. de la Facultad de Medicina (Carrera de Tecnología Médica) y asignasele el grado A-11 (75%) de la Escala A de Remuneraciones.
- 2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería General; Presupuesto; Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Agosto 9 de 2002.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/etv.-

2002-016